

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0969] [9L/5300-1184]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 27 de abril de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-1184]

CANTIDAD ECONÓMICA PAGADA EN AYUDAS AL ALQUILER EN 2017, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"En el año 2017 el Gobierno de Cantabria ha abonado el importe de 5.823.759,53 € en ayudas al alquiler, habiendo sido transferido por el Gobierno de España el 100 % de las ayudas correspondientes al Plan 2013-2016."